

MENDOZA, 17 OCT 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 32836/2017, en la que la señorita Analía Belén SOLER MARTINEZ eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Segunda para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA, a partir del 01 de octubre del año 2017;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2000-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de setiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de octubre del año 2017, la renuncia presentada por la señorita Analía Belén SOLER MARTINEZ (DNI: 34.257.107 – Legajo 9479), al cargo de Ayudante de Segunda para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA, en el que fuera designada por Resolución N° 086/2017-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 278 / 17